

**RV: MEMORIAL SARCAR ESTRADA HARRY 2012-00759-00**

Juzgado 09 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali &lt;j09ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mar 18/01/2022 16:57

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali  
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**De:** Maria Fernanda Arias <gerencia@coopsolidarios.coop>**Enviado:** martes, 18 de enero de 2022 16:28**Para:** Juzgado 09 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j09ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** marthaortiz255@hotmail.com <marthaortiz255@hotmail.com>; Karina Ramirez <juridico.aux@coopsolidarios.coop>; LUISA FERNANDA AGUIRRE AGUIRRE <juridico@coopsolidarios.coop>; Luisa Fernanda Yanten <juridico.asistente@coopsolidarios.coop>**Asunto:** MEMORIAL SARCAR ESTRADA HARRY 2012-00759-00

Señores

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**

E. S. D.

REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN	2012-00759-00
DEMANDANTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS
DEMANDADO	SARCAR ESTRADA HARRY, SARCAR GOMEZ HERNAN Y LONDOÑO DELGADO ALEXANDRA

Comendidamente solicito darle trámite al memorial adjunto por medio del cual se descorre traslado a liquidación presentada por apoderada judicial del demandando, lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 806 del 2020, me permito radicar desde correo registrado en Cámara y Comercio para notificaciones judiciales.

Agradecida por la gestión a realizar.

Cordialmente;



 Calle 5 No 59 A 51  
 PBX: 620 09 10 Ext 108  
 juridico.asistente@coopsolidarios.coop  
 www.cooperativasolidarios.com  
 Cali - Colombia

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios se encuentra comprometida con el cumplimiento de la normatividad en materia de datos personales. En virtud de ello, se compromete a proteger su privacidad por el uso y recopilación de datos a través del presente correo electrónico de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Los datos personales aquí obtenidos, no serán divulgados ni compartidos con terceros, ni se les dará un uso distinto al señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales publicadas en la página web [www.cooperativasolidarios.com](http://www.cooperativasolidarios.com). Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, se le da a conocer que usted como titular de la información tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO  
**SOLIDARIOS**  
Modelo de progreso!

DC-0042-2022

Santiago de Cali, 17 de enero de 2022

Señores

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**  
**JUZGADO DE ORIGEN: 2 Y 43 CIVIL MUNICIPAL**  
Santiago de Cali (Valle)

**ASUNTO: LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN No. 1002003536**  
**RADICADO 2012-00759-00**

De acuerdo con el asunto en referencia de manera respetuosa me permito a continuación actualizar liquidación del crédito No 1002003536 a nombre del (los) Señor (es) **SARCAR ESTRADA HARRY, SARCAR GOMEZ HERNAN Y LONDOÑO DELGADO ALEXANDRA**, identificado (os) con la cedula (as) de ciudadanía No **16.722.691, 2.400.788 Y 66.815.877**, con corte al 31 de enero de 2022, incluyendo los abonos efectuados desde el día 06 de febrero de 2012 hasta la fecha:

Saldo de Capital	Tasa Nominal Anual	Tasa Nominal Mensual	Valor Mora Mensual Calculada Sobre Capital Vencido	Fecha de Vigencia de la Tasa de Interés aplicadas según tabla de la Superintendencia Financiera	No Días	(-) Abonos	Fecha Abono	Nuevo Saldo
12,513,823	26,43	2,2	220,494	Del 06 al 29 de feb 2012	24			12,734,317
12,513,823	26,43	2,2	275,617	Del 01 al 31 de mar 2012	30			13,009,934
12,513,823	27,14	2,26	283,021	Del 01 al 30 de abr 2012	30			13,292,955
12,513,823	27,14	2,26	283,021	Del 01 al 31 de may 2012	30	395,000	31- may- 12	13,180,976
12,513,823	27,14	2,26	283,021	Del 01 al 30 de jun 2012	30	454,214	30- jun-12	13,009,783
12,513,823	27,53	2,29	287,088	Del 01 al 31 de jul 2012	30			13,296,871
12,513,823	27,53	2,29	287,088	Del 01 al 31 de agos 2012	30			13,583,959
12,513,823	27,53	2,29	287,088	Del 01 al 30 de sep 2012	30			13,871,047
12,513,823	27,57	2,3	287,505	Del 01 al 31 de oct 2012	30			14,158,552
12,513,823	27,57	2,3	287,505	Del 01 al 30 nov 2012	30	460,000	2-nov- 12	13,986,057
12,513,823	27,57	2,3	287,505	Del 01 al 31 dic 2012	30			14,273,562
12,513,823	27,41	2,28	285,837	Del 01 al 31 de ene 2013	30			14,559,399
12,513,823	27,41	2,28	285,837	Del 01 al 28 de feb 2013	30			14,845,236
12,513,823	27,41	2,28	285,837	Del 01 al 31 de mar 2013	30			15,131,073
12,513,823	27,5	2,29	286,775	Del 01 al 30 de abr 2013	30			15,417,848

**SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 5 No 59A - 51 Tel: 620 09 10**

**PAMPALINDA**  
Cll 5 No 59A 51  
Tel: (2) 620 09 10  
Ext 122 - 123

**FLORALIA**  
Cra. 4N No 72B - 35  
Local 3 P.1  
Tel: (2) 390 0932

**BUENAVENTURA**  
Cra. 6 No 2 - 36  
Local 101  
Tel: (2) 243 4695

**PASTO**  
Cra. 23 No 19 - 42  
Tel: (2) 723 9240  
(2) 723 1024

**TUMACO**  
Cll 14 No 9A - 14  
Tel: (2) 727 1586  
(2) 727 2343

**SAMANIEGO**  
Cll 7 No 6 - 31  
Av Schumacher  
Tel: (2) 728 9180

**IPIALES**  
Cll 10 No 5 - 54 Ed  
Plaza centro torre  
empresarial L-209  
Tel: (2) 773 3052

**GUACHUCAL**  
Cra 6 No 1 - 58  
Tel: 314 885 0439  
310 439 0561

**POPAYÁN**  
Cll 5 No 10 - 02  
Tel: (2) 622 1419

**PEREIRA**  
Cra 8 No 21 - 32  
Edif. Colombia P. 2º  
Tel: (6) 324 3564



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO

# SOLIDARIOS

Modelo de progreso!

12,513,823	27,5	2,29	286,775	Del 01 al 31 de may 2013	30			15,704,623
12,513,823	27,5	2,29	286,775	Del 01 al 30 de jun 2013	30			15,991,398
12,513,823	26,93	2,24	280,831	Del 01 al 31 de jul 2013	30			16,272,229
12,513,823	26,93	2,24	280,831	Del 01 al 31 de agos 2013	30			16,553,060
12,513,823	26,93	2,24	280,831	Del 01 al 30 de sep 2013	30	350,000	4-oct-13	16,483,891
12,513,823	26,35	2,2	274,783	Del 01 al 31 de oct 2013	30	350,000	13-nov-13	16,408,674
12,513,823	26,35	2,2	274,783	Del 01 al 30 nov 2013	30			16,683,457
12,513,823	26,35	2,2	274,783	Del 01 al 31 dic 2013	30			16,958,240
12,513,823	26,12	2,18	272,384	Del 01 al 31 de ene 2014	30			17,230,624
12,513,823	26,12	2,18	272,384	Del 01 al 28 de feb 2014	30			17,503,008
12,513,823	26,12	2,18	272,384	Del 01 al 31 de mar 2014	30			17,775,392
12,513,823	26,09	2,17	272,071	Del 01 al 30 de abr 2014	30			18,047,463
12,513,823	26,09	2,17	272,071	Del 01 al 31 de may 2014	30			18,319,534
12,513,823	26,09	2,17	272,071	Del 01 al 30 de jun 2014	30			18,591,605
12,513,823	25,74	2,15	268,422	Del 01 al 31 de jul 2014	30			18,860,027
12,513,823	25,74	2,15	268,422	Del 01 al 31 de agos 2014	30			19,128,449
12,513,823	25,74	2,15	268,422	Del 01 al 30 de sep 2014	30			19,396,871
12,513,823	25,55	2,13	266,440	Del 01 al 31 de oct 2014	30			19,663,311
12,513,823	25,55	2,13	266,440	Del 01 al 30 nov 2014	30			19,929,751
12,513,823	25,55	2,13	266,440	Del 01 al 31 dic 2014	30			20,196,191
12,513,823	25,59	2,13	266,857	Del 01 al 31 de ene 2015	30			20,463,048
12,513,823	25,59	2,13	266,857	Del 01 al 28 de feb 2015	30			20,729,905
12,513,823	25,59	2,13	266,857	Del 01 al 31 de mar 2015	30			20,996,762
12,513,823	25,78	2,15	268,839	Del 01 al 30 de abr 2015	30			21,265,601
12,513,823	25,78	2,15	268,839	Del 01 al 31 de may 2015	30			21,534,440
12,513,823	25,78	2,15	268,839	Del 01 al 30 de jun 2015	30			21,803,279
12,513,823	25,65	2,14	267,483	Del 01 al 31 de jul 2015	30			22,070,762
12,513,823	25,65	2,14	267,483	Del 01 al 31 de agos 2015	30			22,338,245
12,513,823	25,65	2,14	267,483	Del 01 al 30 de sep 2015	30			22,605,728
12,513,823	25,74	2,14	268,422	Del 01 al 31 de oct 2015	30			22,874,150
12,513,823	25,74	2,14	268,422	Del 01 al 30 nov 2015	30			23,142,572
12,513,823	25,74	2,14	268,422	Del 01 al 31 dic 2015	30			23,410,994

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 5 No 59A - 51 Tel: 620 09 10

PAMPALINDA  
Cll 5 No 59A 51  
Tel: (2) 620 09 10  
Ext 122 - 123

FLORALIA  
Cra. 4N No 72B - 35  
Local 3 P.1  
Tel: (2) 390 0932

BUENAVENTURA  
Cra. 6 No 2 - 36  
Local 101  
Tel: (2) 243 4695

PASTO  
Cra. 23 No 19 - 42  
Tel: (2) 723 9240  
(2) 723 1024

TUMACO  
Cll 14 No 9A - 14  
Tel: (2) 727 1586  
(2) 727 2343

SAMANIEGO  
Cll 7 No 6 - 31  
Av Schumacher  
Tel: (2) 728 9180

IPIALES  
Cll 10 No 5 - 54 Ed  
Plaza centro torre  
empresarial L-209  
Tel: (2) 773 3052

GUACHUCAL  
Cra 6 No 1 - 58  
Tel: 314 885 0439  
310 439 0561

POPAYÁN  
Cll 5 No 10 - 02  
Tel: (2) 822 1419

PEREIRA  
Cra 8 No 21 - 32  
Edif. Colombia P. 2º  
Tel: (6) 324 3564

www.cooperativasolidarios.com



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO

# SOLIDARIOS

Modelo de progreso!

12,513,823	26,15	2,18	272,697	Del 01 al 31 de ene 2016	30			23,683,691
12,513,823	26,15	2,18	272,697	Del 01 al 28 de feb 2016	30			23,956,388
12,513,823	26,15	2,18	272,697	Del 01 al 31 de mar 2016	30			24,229,085
12,513,823	27,16	2,26	283,230	Del 01 al 30 de abr 2016	30			24,512,315
12,513,823	27,16	2,26	283,230	Del 01 al 31 de may 2016	30			24,795,545
12,513,823	27,16	2,26	283,230	Del 01 al 30 de jun 2016	30			25,078,775
12,513,823	28,09	2,34	292,928	Del 01 al 31 de jul 2016	30			25,371,703
12,513,823	28,09	2,34	292,928	Del 01 al 31 de agos 2016	30			25,664,631
12,513,823	28,09	2,34	292,928	Del 01 al 30 de sep 2016	30			25,957,559
12,513,823	28,85	2,4	300,853	Del 01 al 31 de oct 2016	30			26,258,412
12,513,823	28,85	2,4	300,853	Del 01 al 30 nov 2016	30			26,559,265
12,513,823	28,85	2,4	300,853	Del 01 al 31 dic 2016	30			26,860,118
12,513,823	29,25	2,44	305,024	Del 01 al 31 de ene 2017	30			27,165,142
12,513,823	29,25	2,44	305,024	Del 01 al 28 de feb 2017	30			27,470,166
12,513,823	29,25	2,44	305,024	Del 01 al 31 de mar 2017	30	9,612,533	23-mar-17	18,162,657
12,513,823	29,24	2,44	304,920	Del 01 al 30 de abr 2017	30			18,467,577
12,513,823	29,24	2,44	304,920	Del 01 al 31 de may 2017	30			18,772,497
12,513,823	29,24	2,44	304,920	Del 01 al 30 de jun 2017	30			19,077,417
12,513,823	28,84	2,4	300,749	Del 01 al 31 de jul 2017	30			19,378,166
12,513,823	28,84	2,4	300,749	Del 01 al 31 de agos 2017	30			19,678,915
12,513,823	28,26	2,36	294,701	Del 01 al 30 de sep 2017	30			19,973,616
12,513,823	27,88	2,32	290,738	Del 01 al 31 de oct 2017	30			20,264,354
12,513,823	27,65	2,3	288,339	Del 01 al 30 nov 2017	30			20,552,693
12,513,823	27,43	2,29	286,045	Del 01 al 31 dic 2017	30			20,838,738
12,513,823	27,34	2,28	285,107	Del 01 al 31 de ene 2018	30			21,123,845
12,513,823	27,71	2,31	288,965	Del 01 al 28 de feb 2018	30			21,412,810
12,513,823	27,35	2,28	284,898	Del 01 al 31 de mar 2018	30			21,697,708
12,513,823	27,09	2,26	282,500	Del 01 al 30 de abr 2018	30	7,151,948	5-abr-18	14,828,260
12,513,823	27,04	2,25	281,978	Del 01 al 31 de may 2018	30			15,110,238
12,513,823	26,86	2,24	280,101	Del 01 al 30 de jun 2018	30			15,390,339
12,513,823	26,56	2,21	276,973	Del 01 al 31 de jul 2018	30			15,667,312
12,513,823	26,45	2,20	275,826	Del 01 al 31 de agos 2018	30			15,943,138

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 5 No 59A - 51 Tel: 620 09 10

PAMPALINDA  
Cll 5 No 59A 51  
Tel: (2) 620 09 10  
Ext 122 - 123

FLORALIA  
Cra. 4N No 72B - 35  
Local 3 P.1  
Tel: (2) 390 0932

BUENAVENTURA  
Cra. 6 No 2 - 36  
Local 101  
Tel: (2) 243 4695

PASTO  
Cra. 23 No 19 - 42  
Tel: (2) 723 9240  
(2) 723 1024

TUMACO  
Cll 14 No 9A - 14  
Tel: (2) 727 1586  
(2) 727 2343

SAMANIEGO  
Cll 7 No 6 - 31  
Av Schumacher  
Tel: (2) 728 9180

IPIALES  
Cll 10 No 5 - 54 Ed  
Plaza centro torre  
empresarial L-209  
Tel: (2) 773 3052

GUACHUCAL  
Cra 6 No 1 - 58  
Tel: 314 885 0439  
310 439 0561

POPAYÁN  
Cll 5 No 10 - 02  
Tel: (2) 822 1419

PEREIRA  
Cra 8 No 21 - 32  
Edif. Colombia P. 2º  
Tel: (6) 324 3564

www.cooperativasolidarios.com



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO

# SOLIDARIOS

Modelo de progreso!

12,513,823	26.30	2.19	274,261	Del 01 al 30 de sep 2018	30		16,217,399
12,513,823	26.09	2.17	272,071	Del 01 al 31 de oct 2018	30		16,489,470
12,513,823	25.93	2.16	270,403	Del 01 al 30 nov 2018	30		16,759,873
12,513,823	25.82	2.15	269,256	Del 01 al 31 dic 2018	30		17,029,129
12,513,823	25.53	2.13	266,232	Del 01 al 31 ene 2019	30		17,295,361
12,513,823	26.17	2.18	272,906	Del 01 al 28 feb 2019	30		17,568,267
12,513,823	25.78	2.15	268,839	Del 01 al 30 mar 2019	30		17,837,106
12,513,823	25.72	2.14	268,213	Del 01 al 30 abr 2019	30		18,105,319
12,513,823	25.74	2.15	268,422	Del 01 al 31 may 2019	30		18,373,741
12,513,823	25.70	2.14	268,004	Del 01 al 30 jun 2019	30		18,641,745
12,513,823	25.67	2.14	267,692	Del 01 al 31 jul 2019	30		18,909,437
12,513,823	25.72	2.14	268,213	Del 01 al 31 agos 2019	30		19,177,650
12,513,823	25.72	2.14	268,213	Del 01 al 30 sept 2019	30		19,445,863
12,513,823	25.46	2.12	265,502	Del 01 al 31 oct 2019	30		19,711,365
12,513,823	25.38	2.11	264,667	Del 01 al 30 nov 2019	30		19,976,032
12,513,823	25.24	2.10	263,207	Del 01 al 31 dic 2019	30		20,239,239
12,513,823	25.07	2.09	261,435	Del 01 al 31 ene 2020	30		20,500,674
12,513,823	25.41	2.12	264,980	Del 01 al 29 feb 2020	30		20,765,654
12,513,823	25.28	2.11	263,625	Del 01 al 31 mar 2020	30		21,029,279
12,513,823	24.97	2.08	260,392	Del 01 al 30 abr 2020	30		21,289,671
12,513,823	24.37	2.03	254,135	Del 01 al 31 may 2020	30		21,543,806
12,513,823	24.29	2.02	253,301	Del 01 al 30 jun 2020	30		21,797,107
12,513,823	24.29	2.02	253,301	Del 01 al 31 jul 2020	30		22,050,408
12,513,823	24.49	2.04	255,386	Del 01 al 30 agos 2020	30		22,305,794
12,513,823	24.57	2.05	256,221	Del 01 al 30 sep 2020	30		22,562,015
12,513,823	24.25	2.02	252,884	Del 01 al 31 oct 2020	30		22,814,899
12,513,823	23.95	2.00	249,755	Del 01 al 30 nov 2020	30		23,064,654
12,513,823	23.49	1.96	244,958	Del 01 al 31 dic 2020	30		23,309,612
12,513,823	23.22	1.94	242,142	Del 01 al 31 ene 2021	30		23,551,754
12,513,823	23.59	1.97	246,001	Del 01 al 28 feb 2021	30		23,797,755
12,513,823	23.43	1.95	244,332	Del 01 al 31 mar 2021	30		24,042,087
12,513,823	23.28	1.94	242,768	Del 01 al 30 de abr 2021	30		24,284,855
12,513,823	23.20	1.93	241,934	Del 01 al 31 de may 2021	30		24,526,789
12,513,823	23.19	1.93	241,830	Del 01 al 30 de jun 2021	30		24,768,619
12,513,823	23.15	1.93	241,401	Del 01 al 31 de jul 2021	30		25,010,020
12,513,823	23.22	1.93	242,161	Del 01 al 31 de agos 2021	30		25,252,181
12,513,823	23.17	1.93	241,570	Del 01 al 30 de sep 2021	30		25,493,751

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 5 No 59A - 51 Tel: 620 09 10

PAMPALINDA  
Cll 5 No 59A 51  
Tel: (2) 620 09 10  
Ext 122 - 123

FLORALIA  
Cra. 4N No 72B - 35  
Local 3 P.1  
Tel: (2) 390 0932

BUENAVENTURA  
Cra. 6 No 2 - 36  
Local 101  
Tel: (2) 243 4695

PASTO  
Cra. 23 No 19 - 42  
Tel: (2) 723 9240  
(2) 723 1024

TUMACO  
Cll 14 No 9A - 14  
Tel: (2) 727 1586  
(2) 727 2343

SAMANIEGO  
Cll 7 No 6 - 31  
Av Schumacher  
Tel: (2) 728 9180

IPIALES  
Cll 10 No 5 - 54 Ed  
Plaza centro torre  
empresarial L-209  
Tel: (2) 773 3052

GUACHUCAL  
Cra 6 No 1 - 58  
Tel: 314 885 0439  
310 439 0561

POPAYÁN  
Cll 5 No 10 - 02  
Tel: (2) 822 1419

PEREIRA  
Cra 8 No 21 - 32  
Edif. Colombia P. 2°  
Tel: (6) 324 3564

[www.cooperativasolidarios.com](http://www.cooperativasolidarios.com)



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO

# SOLIDARIOS

Modelo de progreso!

12,513,823	23.03	1.92	240,133	Del 01 al 31 de oct 2021	30			25,733,884
12,513,823	23.26	1.93	242,560	Del 01 al 30 de nov 2021	30			25,976,444
12,513,823	23.49	1.96	244,958	Del 01 al 31 de dic 2021	30	2,629,700	3-dic-21	23,591,702
12,513,823	23.73	1.97	247,461	Del 01 al 31 de ene 2022	30			23,839,163
<b>Total</b>			<b>32,728,735</b>			<b>21,403,395</b>		<b>23,839,163</b>

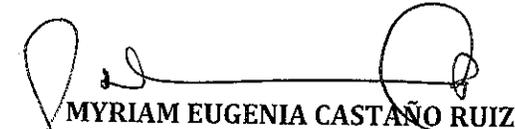
### RESUMÉN

(+) Capital Total	\$:	12,513,823.00			
(+) Interés de Mora	\$:	32.728.735.00	Del	06-feb-12	Al 31-ene-22
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$:</b>	<b>45.242.558.00</b>			
(-) Abonos	\$:	21.403.395.00			
<b>TOTAL</b>	<b>\$:</b>	<b>23.839.163.00</b>			

La tasa de interés aplicada para efectos de calcular el valor de mora en la presente liquidación está ajustada en todos los términos a la certificada mediante resolución por la Superintendencia Financiera para cada periodo.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente;

  
**MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ**  
Gerente  
G.E.D.V/PAMA

**SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 5 No 59A - 51 Tel: 620 09 10**

**PAMPALINDA**  
Cll 5 No 59A 51  
Tel: (2) 620 09 10  
Ext 122 - 123

**FLORALIA**  
Cra. 4N No 72B - 35  
Local 3 P.1  
Tel: (2) 390 0932

**BUENAVENTURA**  
Cra. 6 No 2 - 36  
Local 101  
Tel: (2) 243 4695

**PASTO**  
Cra. 23 No 19 - 42  
Tel: (2) 723 9240  
(2) 723 1024

**TUMACO**  
Cll 14 No 9A - 14  
Tel: (2) 727 1586  
(2) 727 2343

**SAMANIEGO**  
Cll 7 No 6 - 31  
Av Schumacher  
Tel: (2) 728 9180

**IPIALES**  
Cll 10 No 5 - 54 Ed  
Plaza centro torre  
empresarial L-209  
Tel: (2) 773 3052

**GUACHUCAL**  
Cra 6 No 1 - 58  
Tel: 314 885 0439  
310 439 0561

**POPAYÁN**  
Cll 5 No 10 - 02  
Tel: (2) 822 1419

**PEREIRA**  
Cra 8 No 21 - 32  
Edif. Colombia P. 2°  
Tel: (6) 324 3564

[www.cooperativasolidarios.com](http://www.cooperativasolidarios.com)



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO  
DE LUCRO

Fecha expedición: 03/01/2022 02:18:06 pm

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS  
Sigla: SOLIDARIOS  
Nit.: 890304581-2  
Domicilio principal: Cali

**INSCRIPCIÓN**

Inscrito: 330-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 27 de enero de 1997  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: Grupo 2

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 5 # 59 A - 51  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: gerencia@coopsolidarios.coop  
Teléfono comercial 1: 6200910  
Teléfono comercial 2: 6200910  
Teléfono comercial 3: 3137372886

Dirección para notificación judicial: CL 5 # 59 A - 51  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: gerencia@coopsolidarios.coop  
Teléfono para notificación 1: 6200910  
Teléfono para notificación 2: 6200910  
Teléfono para notificación 3: 3137372886

La persona jurídica COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 27 de diciembre de 1996 Procedente de Departamento Administrativo Nacional De Cooperativas de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 1997 con el No. 346 del Libro I ,Se reconocio personeria juridica por resolucion número 00561 del 29 de AGOSTO de 1968 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE SANTIAGO DE CALI a: COOPERATIVA FINANCIERA SOLIDARIOS

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3.138 del 14 de diciembre de 2004 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2005 con el No. 125 del Libro I ,cambio su nombre de COOPERATIVA FINANCIERA SOLIDARIOS . por el de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS . Sigla: SOLIDARIOS

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

### OBJETO SOCIAL

Es propósito de la cooperativa promover económica, cultural y socialmente al asociado y su familia, creando, mejorando y fortaleciendo su economía personal y familiar, propiciando oportunidades de desarrollo de su personalidad y en general, su participación y expresión social a través del crédito y otros servicios complementarios.

Para el cumplimiento de su objetivo, solidarios puede realizar todos los actos cooperativos, contratos y operaciones que tengan relación con el mismo, ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o contractuales derivadas de su existencia y funcionamiento, procurando mantener la adecuada rentabilidad de sus bienes y dinero disponible.

En desarrollo de su objeto social, solidarios podrá suscribir acuerdos de libranza con empleados o entidades pagadoras, de naturaleza pública ó privada de conformidad con las disposiciones legales vigentes. De la misma manera llevará a cabo como actividad entre otras, la realización de operaciones de libranza con sus asociados.

Actividades: En desarrollo de su propósito, la cooperativa ejercerá principalmente actos cooperativos y mediante ellos, establecerá servicios de índole económica y de

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo social encaminados principalmente a:

- 1) Fomentar la prestación de servicios a sus asociados.
- 2) Otorgar créditos a sus asociados, con o sin libranza, orientados a satisfacer necesidades de consumo, vivienda, microcrédito y principalmente a contribuir con la financiación de proyectos de inversión enfocados al fortalecimiento de proyectos productivos.
- 3) Inscribirse ante las autoridades competentes como operadores de libranza.
- 4) Promover la capitalización social y recibir recursos a través de los aportes sociales permitiéndole al asociado cumplir con esta obligación mediante descuentos autorizados en libranza o mediante el pago directo.
- 5) Descontar obligaciones o papeles a favor del asociado; canalizar líneas especiales de créditos otorgados a la cooperativa por instituciones especializadas para proyectos específicos, o de libre inversión según se determine por el otorgante.
- 6) Propiciar asistencia técnica para la preparación de proyectos de inversión, solicitudes de crédito, estudios de factibilidad y proyectos que emprendan los asociados, así como supervisar y asesorar el desarrollo de los mismos.
- 7) Implementar programas de educación, formación, instrucción y capacitación cooperativa y social para los asociados, empleados y su grupo familiar.
- 8) Organizar y mantener servicios de previsión, solidaridad y asistencia para el asociado y su núcleo. Igualmente, contratar otros servicios que incluyan aspectos como seguros, servicios médicos, nutrición, cultura, deportes, recreación, entre otros.
- 9) Celebrar toda clase de contratos o convenios con personas naturales o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, que permitan y tiendan a facilitar el desarrollo de los objetivos propuestos, en particular con organismos del sector de la economía solidaria.
- 10) Integrarse con organizaciones populares cuyo objetivo sea la promoción del desarrollo integral de la persona humana.
- 11) Realizar toda otra actividad no enunciada complementaria de los anteriores y que propicie el mejor cumplimiento de sus fines sociales y económicos.

Parágrafo 1.- Solidarios está organizada para atender las necesidades de sus asociados, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica, a través de secciones especializadas, previamente reglamentadas por el consejo de administración.

Los servicios sociales, podrán ser cofinanciados y operar con criterios de eficiencia. Los diferentes planes, programas y actividades para llevar a cabo cada uno de estos servicios, serán objeto de estudios técnicos y económicos por parte de la gerencia e informadas al consejo de administración, órgano que los reglamentará mediante acuerdo.

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los servicios, dotados de su reglamento, iniciarán actividades en la medida que las circunstancias, necesidades y posibilidades económicas de la cooperativa lo indiquen, según su conveniencia y en el orden que la gerencia considere más útil y necesario.

Parágrafo 2. Los recursos de solidarios tendrán origen lícito; con el fin de garantizarlo se implementarán los mecanismos idóneos orientados a prevenir, controlar, detectar y evitar el ingreso a la cooperativa de recursos de origen ilícito.

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

El gerente general es el representante legal de solidarios, nombrado por el consejo de administración, se vinculará mediante cualquiera de las modalidades contractuales vigentes en nuestra legislación y ejercerá sus funciones bajo la inmediata dirección de este órgano de administración, ante el cual responderá por la buena marcha de la entidad. Le corresponde dar cumplimiento a las resoluciones y acuerdos de la asamblea, así como del consejo de administración, ejecutar y controlar el desarrollo de los proyectos de la entidad. Será el medio de comunicación entre la cooperativa con sus asociados y con terceros. Tendrá bajo su dependencia a los empleados de la administración.

Suplencia del gerente general: En las ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por la persona que determine el consejo de administración, o se podrá optar por nombrar un subgerente o suplente permanente, el cual tendrá todas las funciones y facultades del titular en sus ausencias temporales y definitivas.

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones y atribuciones del gerente general:

- 1) Organizar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de todas las dependencias y servicios de la cooperativa de conformidad con los programas y presupuestos aprobados por el consejo de administración.
- 2) Nombrar, promover, o remover a los empleados, de acuerdo con la estructura administrativa y con la nómina aprobada por el mismo consejo de administración y previo estudio de los contratos de trabajo y de las consecuencias jurídicas y económicas de su celebración o terminación.
- 3) Velar por que todas las personas al servicio de la cooperativa cumplan eficientemente con sus funciones y obligaciones; hacer cumplir el reglamento interno de trabajo, los procedimientos disciplinarios y el régimen de sanciones, dando cuenta de estas al consejo.
- 4) Abrir, organizar y dirigir, de acuerdo con las disposiciones del consejo de administración de la cooperativa, agencias y puntos de atención.
- 5) Elaborar y someter a la aprobación del consejo de administración los reglamentos de carácter interno de la cooperativa contenido en manuales.
- 6) Proyectar, para la aprobación del consejo de administración, los contratos y las operaciones en que tenga interés la cooperativa.
- 7) Ordenar el pago de los créditos de la cooperativa, girar los cheques y firmar los

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

demás comprobantes, o delegar según las normas establecidas.

8) Abrir cuentas corrientes y generar las inversiones temporales, y demás operaciones de tesorería.

9) Supervisar el estado de caja y cuidar de que mantenga en seguridad los bienes y valores de la cooperativa.

10) Cuidar de la estricta y puntual recaudación de los fondos de bienes, documentos y correspondencia de la entidad, de manera permanente; ordenar el pago oportuno de las obligaciones a cargo de la cooperativa; girar cheques y autorizarlos con su firma y suscribir los demás documentos que le corresponda. El gerente de acuerdo con el consejo, podrá delegar en otro empleado, cuando sea necesario, su atribución para suscribir cheques u otros documentos.

11) Promover y contribuir permanentemente al desarrollo de la educación cooperativa y propender por el fomento del cooperativismo por todos los medios conducentes.

12) Enviar oportunamente al ente que sobre la cooperativa ejerce control y vigilancia, los informes contables y estadísticos y demás documentos requeridos.

13) Remitir a las entidades con las cuales la cooperativa tenga relación y haya celebrado compromisos, todos los informes y documentos contables y estadísticos del caso.

14) Cuidar del estricto cumplimiento que debe dar la cooperativa a las normas laborales y del pago oportuno a sus trabajadores de sus salarios y prestaciones sociales; suscribir los correspondientes contratos de trabajo y terminarlos cuando sea necesario, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto por la ley.

15) Efectuar el cruce de cuentas y devolución de aportes sociales si a ello hay lugar, informando posteriormente al consejo de administración.

16) Celebrar contratos y operaciones que no estén expresamente reglamentadas, diferentes a las del giro ordinario de la cooperativa, cuyo valor no exceda del monto establecido por el consejo de administración, hasta por 50 smlmv.

17) Presentar al consejo de administración el proyecto de distribución de excedentes correspondientes a cada ejercicio.

18) Presentar al consejo de administración el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos para su aprobación antes de finalizar el año anterior al presupuesto.

19) Informar a la superintendencia de la economía solidaria o al ente que ejerza su vigilancia y control, la apertura de agencias y puntos de atención, una vez hayan sido aprobadas por el consejo de administración.

20) Representar a la cooperativa personalmente o por medio de sus delegados en las asambleas de los organismos cooperativos conforme a la ley, previa consulta con el consejo de administración.

21) Suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleadores o pagadores de empresas públicas o privadas, así como inscribir a solidarios como operador de libranzas ante el ministerio de hacienda y crédito público y ejecutar todas las acciones necesarias para actuar como operador de libranza.

22) Otorgar poder a abogados para el cobro judicial de las obligaciones en cobro jurídico.

23) demás funciones que los estatutos le señalen.

Parágrafo 1: El gerente deberá rendir informe y cuentas comprobadas de su gestión anual a la asamblea general y al consejo de administración cada dos (2) meses. Así mismo cuando se retire de su cargo.

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo 2: Serán causales de remoción del gerente, el incumplimiento de sus funciones.

Funciones del consejo de administración: 12) Autorizar en cada caso que no esté expresamente reglamentado, al gerente, para celebrar operaciones diferentes a las del giro ordinario de la cooperativa, cuya cuantía exceda a 50 smlmv.

### **NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 11 del 23 de abril de 2006, de Consejo De Administracion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2006 con el No. 1510 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ	C.C.31413858

Por Acta No. 112 del 27 de abril de 2019, de Consejo De Administracion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2019 con el No. 514 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE SUPLENTE	RONALD HOLGUIN CROS	C.C.94526335

### **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 20 del 16 de marzo de 2019, de Asamblea General De Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 393 del Libro III

Por Acta No. 22 del 13 de marzo de 2021, de Asamblea General De Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 351 del Libro III

FUE (RON) \_NOMBRADO(S)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES

FABIO CARDENAS CANDELO	C.C.16946446
SIDNEY GUEVARA VALENCIA	C.C.16639588
JAIRO ALBERTO AGUDELO RUIZ	C.C.16369153
MARIA OFELIA DIAZ LUGO	C.C.34319611
JOIMER IVAN BASANTE PANTOJA	C.C.87452661
FRANCISCO JAVIER PAREDES	C.C.79110674
VILLOTA	
ANA LUCIA PALACIOS BOLAÑOS	C.C.30739481

Fecha expedición: 03/01/2022 02:18:06 pm

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SUPLENTE

OSCAR HERNANDO ERASO ACOSTA	C.C.12954012
PATRICIA DEL SOCORRO	C.C.37004131
RAMIREZ SOLARTE	
CARLOS EDGAR LASSO MELO	C.C.5327153

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 16 de marzo de 2019, de Asamblea General De Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 394 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL FIRMA	CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL	Nit.830502692-2

Por documento privado del 18 de marzo de 2019, de Consultoria Y Auditoria Socioempresarial, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 395 del Libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MYRIAM WILCHES PEÑA	C.C.29701718 T.P.42755-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MOLINA	C.C.16649157 T.P.44475-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 3.138 del 14/12/2004 de Notaria Catorce de Cali	125 de 20/01/2005 Libro I
E.P. 1205 del 18/04/2007 de Notaria Dieciocho de Cali	1188 de 25/04/2007 Libro I
ACT S/N del 14/03/2009 de Asamblea General De Delegados	1079 de 29/04/2009 Libro I
ACT 7 del 20/03/2010 de Asamblea General De Delegados	807 de 14/04/2010 Libro I
ACT 09 del 26/03/2011 de Asamblea General	1018 de 18/04/2011 Libro I
ACT 11 del 17/03/2012 de Asamblea General De Delegados	1120 de 20/04/2012 Libro III
ACT 12 del 16/03/2013 de Asamblea General De Delegados	216 de 11/04/2013 Libro III
ACT 13 del 15/03/2014 de Asamblea De Delegados	236 de 14/04/2014 Libro III
ACT 14 del 21/03/2015 de Asamblea De Delegados	258 de 29/04/2015 Libro III
ACT 18 del 23/03/2018 de Asamblea General De Delegados	414 de 18/05/2018 Libro III

Fecha expedición: 03/01/2022 02:18:06 pm

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS AGENCIA FLORALIA  
Matrícula No.: 830501-2  
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2011  
Ultimo año renovado: 2021  
Categoría: Agencia  
Dirección: KR 4 NORTE # 72 B - 35 LC 3  
Municipio: Cali



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO  
DE LUCRO

Fecha expedición: 03/01/2022 02:18:06 pm

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS AGENCIA PAMPALINDA  
Matrícula No.: 851969-2  
Fecha de matricula: 09 de agosto de 2012  
Ultimo año renovado: 2021  
Categoría: Agencia  
Dirección: CL 5 # 59 A - 51  
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,095,511,645

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6492

\*\*\*\*\*

Fecha expedición: 03/01/2022 02:18:06 pm

Recibo No. 8312597, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822YM6J5K**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

